

MEMORANDUM N° 166 ID.DOC.N° 1416184/

RECOLETA, 27 JUN 2018

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre nombramiento Jefe Departamento Recursos Humanos.

Mediante solicitudes de acceso a la información ley de transparencia N°. MU263T0002493 de fecha 5 de junio 2018, el sr. Mario Guzmán Vergara, requiere la siguiente información:

"contrato y decreto de nombramiento del sr. Alejandro Zúñiga, Jefe de Recursos Humanos."

Sobre el particular, se acompaña fotocopia del decreto N° 1547 de fecha 21 de abril 2015, a través del cual se nombra en calidad de titular a don Alejandro Jaaziel Zúñiga Droguett, en el cargo Jefatura, grado 11° E.M.R.

Saluda a usted,



LG
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Depto. Recursos Humanos
Of. De partes.

NOMBRASE EN CALIDAD DE TITULAR A
DON(A) ALEJANDRO JAAZIEL ZÚÑIGA
DROGUETT, EN EL CARGO JEFATURA,
GRADO 11° E.M.R.

DECRETO N° 1547 /2015
RECOLETA, **21 ABR. 2015**

VISTOS:

1.- La necesidad de Proveer Cargo Vacante de la Planta Municipal Cargo Jefatura, Grado 11° E.M.R., con los siguientes requisitos: Título Profesional Universitario o Título Profesional o Título Técnico.

2.- El Cargo Jefatura, Grado 11° E.M.R., vacante por Renuncia Voluntaria de doña Andrea Alejandra Cofré Monsalve, a contar del 06.12.2012, mediante Decreto Alcaldicio N° 2031 de fecha 19.12.2012.

3.- El oficio ORD. N° 1701/632 de fecha 10.03.2015, que comunica a las Municipalidades de la Región Metropolitana Cargos vacantes en este municipio.

4.- La Publicación efectuada en el periódico de circulación Nacional, La Cuarta, el día 12 de Marzo de 2015.

5.- El Decreto Exento N° 739 de fecha 06.03.2015, que designa Comité de Selección Encargado de preparar y evaluar Concurso Público.

6.- El Decreto Exento N° 821 de fecha 09.03.2015, que Aprueba Pautas, Ponderación y Factores para el Concurso Público.

7.- El Decreto Exento N° 822 de fecha 10.03.2015, que llama a Concurso Público para proveer Cargos Vacantes en la Planta Municipal.

8.- El Acta del Comité de Selección de fecha 31 de Marzo de 2015 en la cual se realizaron Ternas y se informaron hojas de Ponderación y detalles de los Postulantes con V°B° del Señor Alcalde.

9.- El Acta de Aceptación de Cargo de fecha 31.03.2015, firmada por don(a) Alejandro Jaaziel Zúñiga Droguett.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el Art. 6°, 10°, 11° y 15° al 21° de la Ley 18.883, la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993, el D.F.L. 4-19.280 del 23.05.1994, publicados en el diario oficial, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE**, a contar del 01 de Abril de 2015, en la Planta Municipal, Cargo Jefatura, Grado 11° E.M.R., a Don(a) **ALEJANDRO JAAZIEL ZUÑIGA DROGUETT**, **Tachado por Ley 19.628** domiciliado en Reina Sofía N° 236, Comuna de Pudahuel, quien reúne los requisitos contemplados en la Ley 19.280 y D.F.L. N° 4-19.280 y que por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a partir de la fecha de nombramiento.

